

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Calle 12 C No. 7-36 piso 16 Bogotá D.C.

Teléfono 2817051

Correo electrónico: flia32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-32-familia-del-circuito-de-bogota>

WhatsApp: +57 310 2554362

LISTADO ESTADO

No. 068

25 DE JUNIO DE 2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia.
11001 31 10 009 2014 00624	Liquidación Sucesoral	GERMAN ANTONIO MORA ORTIZ	LILIA ROSALBA FORERO TARQUINO	Auto que resuelve reposición Repone el numeral 3o del auto de fecha 13 de mayo de 2021, Requiere a apoderado para que allegue registro civil de defunción en un término de tres días, dentro del mismo término la Registraduría Nacional del Estado Civil deberá aportar dicho documento.	24/06/2021	Ver
11001 31 10 012 2011 00118	Ordinario	SANTOS ALEXANDER RANGEL PULIDO	CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ AGUILAR	Auto que ordena oficiar A Secretaría de Movilidad.	24/06/2021	Ver
11001 31 10 012 2011 00118	Ordinario	SANTOS ALEXANDER RANGEL PULIDO	CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ AGUILAR	Aprueba liquidación de costas Efectuada por la secretaria del Juzgado.	24/06/2021	Ver
11001 31 10 032 2019 00519	Verbal Mayor y Menor Cuantía	GILMA MARITZA BUITRAGO AMAYA	DIEGO HERNANDO CASTIBLANCO VALBUENA	Auto que pone en conocimiento Ordena notificar de conformidad con los artículos 291 y 292 CGP, en un término de 10 días, ordena oficiar	24/06/2021	Ver
11001 31 10 032 2020 00014	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	FREDDY ALEJANDRO FERNÁNDEZ GARCÍA	NATALIA OVIEDO REYES	Ordena Suspensión proceso Suspende el presente proceso hasta el 9 de julio de 2021.	24/06/2021	Ver
11001 31 10 032 2020 00355	Otras Actuaciones Especiales	WILLIAM ENRIQUEZ BEDOYA	BLANCA MYRIAM PINEDA CARDENAS	Sentencia CONFIRMA la decisión de la Comisaría de Familia de Bogotá D. C., del 18 de marzo de 202., ordena devolver diligencias	24/06/2021	Providencia con información reservada (Art. 9°. Decreto 806 2020)
11001 31 10 032 2020 00437	Verbal Mayor y Menor Cuantía	FRANCY LORENA CASTRO MAZORRA	JOSÉ MARÍA GRANADOS MORALES	Señala fechas para Audiencias	24/06/2021	Ver

					Decreta pruebas, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.) del dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)		
11001 2020	31 00441	10 032 Verbal Mayor y Menor Cuantía	MARÍA ELENA PALENCIA CONTRERAS	AIRO ARTURO CUESTA CRUZ	Auto que pone en conocimiento Tiene en cuenta contestación de demanda, reconoce apoderado, ordena notificar demandada en término de 10 días	24/06/2021	Ver
11001 2020	31 00469	10 032 Verbal Sumario Alimentos	NYDIA EMILCE LEAL ARCINIEGAS	ARLEY GUTIÉRREZ TOVAR	Auto decreta terminación de proceso Por acuerdo entre las partes, sin costas, ordena archivar	24/06/2021	Ver
11001 2020	31 00500	10 032 Liquidación Sucesoral	HERLINDA BUITRAGO MARTÍNEZ	HERLINDA BUITRAGO MARTÍNEZ	Auto que reconoce heredero o cesionario Reconoce el interés que le asiste al Cónyuge, reconoce apoderado, requiere para que se allegue documento, requiere a interesado para que realice el requerimiento ya ordenado.	24/06/2021	Ver
11001 2021	31 00139	10 032 Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ARISTÓBULO MATEUS MATEUS	OLGA LUCÍA SÁNCHEZ PRIETO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.) DEL OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para que concurren a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem y de instrucción y juzgamiento.	24/06/2021	Ver
11001 2021	31 00295	10 032 Otras Actuaciones Especiales	JUAN CARLOS RIVERA MONROY	CLAUDIA CONSTANZA RIVERA MONROY	Sentencia CONFIRMA la decisión adoptada el 22 de noviembre de 2020, por la Comisaría Decima de Familia – Engativá 1, ordena devolver diligencias	24/06/2021	Providencia con información reservada (Art. 9º. Decreto 806 2020)
11001 2021	31 00302	10 032 Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANA TERESA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	URIEL ENRIQUE CARVAJAL PÉREZ	Auto que admite demanda Demanda, ordena notificar parte pasiva, designa curador ad Litem, decreta emplazamiento, reconoce apoderado	24/06/2021	Providencia con información reservada (Art. 9º. Decreto 806 2020)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/06/2021 A LAS 8:00 A.M., SE INCORPORA ESTE LISTADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA